



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

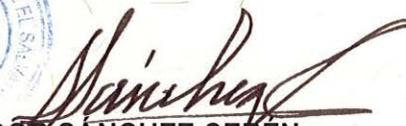
ACUERDO No. 340.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** encargar el Despacho de la Defensa Nacional, con carácter ad-honorem, del 19 al 23 de julio del presente año, al señor Viceministro del Ramo, General Jaime Leonardo Parada González, conforme al detalle siguiente: En el caso del día 19 de julio, dicho encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional del señor Ministro, General David Victoriano Munguía Payés y tratándose del día 23 del mismo mes, el encargo será efectivo hasta el arribo al país del mencionado titular, a quien se le ha concedido permiso con goce de sueldo para ausentarse del país, durante el período antes mencionado, a fin de atender asuntos de índole personal.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: en la ciudad de San Salvador, el día veinticuatro del mes de junio de dos mil quince.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.